EUDS Mi Universidad

Actividad I

Nombre del alumno: YURI JANETH GORDILLO ROSALES

Tema: LIDERAZGO COMUNITARIO

Materia: TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Nombre del profesor: INGE. MAGNER JOEL HERRERA

Licenciatura: TRABAJO SOCIAL Y GESTION COMUNITARIA

Cuatrimestre: SEPTIMO

Lugar y Fecha: 03 DE OCTUBRE DEL 2024







COMUUNITARIO



LIDERAZGO

influencia positiva de quienes ejercen liderazgo, basada en compromisos, en la confianza, el respeto y la fuerza moral.



- Promover y motivar la participación de los miembros de la comunidad en el proceso de desarrollo de la misma.
 - Proponer y plantear alternativas de solución.
- Alinear las decisiones del grupo manteniendo la armonía e integración.
 Orientar la ejecución de las actividades y promover la creatividad de la comunidad.
- Promover la capacitación y formación de los miembros de la comunidad.



PRINCIPIO DE LIDERAZGO

Son los valores, creencias y comportamientos que guían a un líder para tomar decisiones, definir estrategias y relacionarse con su equipo. algunos principios son: inspirar, reconocer esfuerzos, comunicación efectiva, adaptación al cambio, propósito, desarrollo de persona, ser un referente, pensar en grande, ganar confianza de los demás.



Los líderes comunitarios son aquellas personas que tienen la capacidad de convocar a la gente para resolver los problemas. La actividad de liderazgo consiste en planear y dirigir a la comunidad para generar cambios en los hábitos, actitudes y conductas de los miembros de la comunidad. El ejercicio del liderazgo se hace a partir de oportunidades que lo generen, utilizando recursos y potencialidades del grupo y centrándose en las necesidades o problemáticas de la comunidad, aprovechando los valores, hábitos y costumbres de sus miembros.



CARACTERISTICAS DE LIDEREZ COMUNITARIOS

- Tener la capacidad de toma de decisiones.
 Saber assumir responsabilidades.
- Poseer actitud positiva y entusiasmo.
- Poseer deseos de superación individual para ofrecerlos al servicio de la comunidad.
 - Gozar de integración moral.
 Tener madurez emocional.
 - Ser buen conocedor de la conducta humana.
- Mostrarse amable, cortés y comprensivo hacia los demás.
- Expresar coraje y decisión para enfrentar dificultades.
 - Creer en la filosofía de su grupo.
- Tener capacidad de comunicación.
 "Ponerse la camiseta" de su comunidad.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

La GTC 180 proporciona las directrices para establecer, implementar, mantener y mejorar de forma continua un enfoque de Responsabilidad Social en la gestión y propende por involucrar a las partes

interesadas en un desempeño socialmente responsable. la responsabilidad social es la obligación de un individuo o de una empresa de contribuir al bienestar de la sociedad. puede ser entendida como una aproximación ética y legal alas organizaciones e instituciones

